

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

10615 *Anuncio, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la autorización administrativa y aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones de la red de distribución en MOP 150 mbar en la Urbanización El Muntanyà, en el término municipal de Seva (exp. DICT08-00031223-2015).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

- Referencia: DICT08-00031223-2015

- Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, SA, con domicilio social en Barcelona, Plaza del gas, 1.

- Objeto: La autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las de las instalaciones de la red de distribución en MOP 150 mbar en la Urbanización El Muntanyà.

- Término municipal afectado: Seva.

- Características principales de las instalaciones:

- Red de distribución: Longitud: 2.557 m, 1335 m y 5971 m; Diámetro: 110-PE, 90-PE y 63-PE; Material: Polietileno SDR 17,6 PE 100; Presión de servicio: 150 mbar

- Presupuesto: 503.888,16 euros.

- Descripción del trazado.

La canalización PE-110 MOP 150 mbar se conectará con la red MOP-150 mbar situada junto a la Carretera N-152 a, en el acceso a la Fuente de los Enamorados, en el límite del término municipal de Aiguafreda. La conducción tomará dirección norte para cruzar la Riera de Martinet, por la acera lateral de la Carretera N-152 a.

La conducción PE-110 continuará en dirección este por la Carretera del Muntanyà, donde se ramificará por varios viales de la urbanización, con diámetros PE110, PE 90 y PE 63.

Se hace público para el conocimiento general de todas las personas o entidades que se consideren afectadas, pudiendo examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en la

calle Pamplona, 113, de Barcelona y, en su caso, presentar las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 1 de marzo de 2016.- Pau de la Cuesta González, Jefe del Servicio de hidrocarburos.

ID: A160013283-1